



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

20241320007363

No. 20241320007363

Bogotá, 23-05-2024

PARA CLAUDIA MARÍA GÓMEZ LLERENA
Subdirectora de Servicios Administrativos y Contratación

DE: SUBDIRECTORA FINANCIERA

ASUNTO: EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA DE LA INVITACIÓN A COTIZAR DE MEDIANA CUANTIA 004-2024.

De manera atenta y en atención a la solicitud de verificación del cumplimiento de la capacidad financiera del proponente, con base en la información solicitada en el numeral 4.3. del capítulo IV de la Invitación a Cotizar de mediana cuantía 004-2024, la cual tiene por objeto **“CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR TURÍSTICO QUE GARANTICE LA REALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES SALIDAS PEDAGÓGICAS Y DE INTEGRACIÓN PROGRAMADAS POR LA UNIVERSIDAD.”**, se remite, a continuación, el análisis efectuado por esta Subdirección:

PROPONENTE: LA RED ILM SAS				
INDICADOR	MARGEN REQUERIDO	RESULTADO		
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,5	\$ 2.094.070.482 \$ 744.570.392	2,81	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 45%	\$ 955.182.041 \$ 2.281.374.223	42%	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 10%	\$ 1.023.017.030 \$ 26.720.591	38,29	CUMPLE
Capital de Trabajo	Mayor o igual a uno punto cinco (1,5) veces el total del presupuesto oficial establecido.	\$ 2.094.070.482 \$ 744.570.392	\$ 1.349.500.090	CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 11 %	\$ 1.023.017.030 \$ 1.326.192.182	77%	CUMPLE
Rentabilidad sobre Activos	Mayor o igual al 09 %	\$ 1.023.017.030 \$ 2.281.374.223	45%	CUMPLE

La información financiera proviene del certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 20 de mayo de 2024.

Índice De Liquidez: El proponente analizado anteriormente tiene la capacidad de generar la liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones a corto plazo y las que se deriven de la suscripción de un contrato con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. En consecuencia, cumple con el margen requerido.

Índice De Endeudamiento: El proponente tiene un nivel de endeudamiento aceptable, por lo tanto, cumple con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

Razón de Cobertura de Intereses: El proponente presenta una rentabilidad sobre el patrimonio aceptable, por lo tanto, cumple con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

Índice Capital de Trabajo: El proponente cuenta con el dinero disponible para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo. De esta manera, cumple con el criterio establecido en la Invitación a Cotizar puesto que, su capital de trabajo es mayor a 1.5 veces al valor del presupuesto oficial establecido.

Rentabilidad Sobre el Patrimonio: El proponente presenta una rentabilidad sobre el patrimonio aceptable, por lo tanto, cumple con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

Rentabilidad Sobre Activos: El proponente presenta una rentabilidad sobre los activos aceptable, por lo tanto, cumple con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

Así las cosas, el proponente analizado anteriormente, cumple con los indicadores de la capacidad financiera y organizacional establecidos en la Invitación a Cotizar de mediana cuantía No.004-2024.

ANDREA LORENA BERACASA VILLARRAGA
Subdirectora Financiera

Elaboró: Yenny Carolina Rodríguez -Profesional Especializada Área de Contabilidad



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 5 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794

